



RES - 2023 - 2213 - R # UNNE

VISTO:

La Resolución 2023- 563 – CS # UNNE de fecha 10 de agosto de 2023, por la cual el Consejo Superior resuelve convocar a la elección de Representantes, ante dicho cuerpo, por el Sector No Docente; y

CONSIDERANDO:

Que, por la Resolución citada precedentemente, se establece el Cronograma y el Reglamento que regirá el proceso eleccionario;

Que en el art. 2º del Anexo I de dicho Reglamento se dispone que los comicios serán presididos por el Sr. Rector, en los términos del art. 53 del Estatuto de la UNNE, o la persona que él designe;

Que resulta necesario arbitrar los medios a fin de agilizar los procesos de integración del máximo Cuerpo Colegiado de la Universidad con los representantes del Sector No Docente conforme lo establece el Estatuto en su art 10 in c. g);

Que la presente medida se toma de acuerdo a las atribuciones Estatutarias y reglamentarias del suscripto;

Por ello:

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al Abg. Esp. Fabrizio Abel SARTORI (DNI N° 22.071.139) para presidir los comicios del Sector No Docente para la elección de Representantes ante el Consejo Superior convocada por Resolución 2023- 563 – CS # UNNE, en los términos del art 2º de su Anexo I. -

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese. -
VRR.



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado



CRA. ANALÍA C. FALCÓN
SEC. GRAL. ADMINISTRATIVA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR

Hoja de firmas